

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA EVALUACIÓN GLOBAL 2008, DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE PRESENTARON ESCRITO DE INCONFORMIDAD EN LA EVALUACIÓN ANUAL 2008.- JGE124/2010.**

**Considerandos**

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1 y 106, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión. Dicha función estatal se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
2. Que el artículo 108 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que son órganos centrales del Instituto el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
3. Que de conformidad con el artículo 116, numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión del Servicio Profesional Electoral es una comisión permanente del Consejo General integrada por consejeros electorales designados por el Consejo General.
4. Que el artículo 122, numeral 1, incisos b) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que corresponde a la Junta fijar los procedimientos administrativos conforme a las políticas y programas generales del Instituto Federal Electoral, así como evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral.
5. Que el artículo 131, numeral 1, incisos b) y d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tiene dentro de sus atribuciones cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, así como llevar a cabo, entre otros programas, el de desarrollo del personal profesional.
6. Que el artículo 203, numerales 1, 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral organizará y desarrollará dicho Servicio con el fin de asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto, teniendo como principios para la formación de sus miembros la imparcialidad y la objetividad, así como las normas establecidas en el Código, y en el Estatuto aprobado por el Consejo General para tal efecto.
7. Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 205 numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto deberá de establecer normas para la formación, capacitación profesional, y para los métodos de evaluación del rendimiento de los miembros del Servicio.
8. Que a la fecha de la aprobación del Informe de Resultados Individuales de la evaluación global de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2008, se encontraba vigente el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral que entró en vigor el 30 de marzo de 1999, cuyas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto, el 10 de julio de 2008 mediante Acuerdo CG305/2008, por lo tanto el presente Acuerdo se fundamenta de conformidad con el Estatuto vigente en ese momento.
9. Que el artículo 4, fracciones I y III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que la Dirección Ejecutiva para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto deberá, entre otras, evaluar al personal de carrera y vincular el desempeño de sus responsabilidades y su desarrollo profesional con el cumplimiento de los objetivos institucionales.
10. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 5 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Servicio es un sistema de carrera que está compuesto, entre otros procesos, por el de la evaluación.
11. Que el artículo 9 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, señala que para la promoción, readscripción, movilidad, disponibilidad y permanencia de los miembros del Servicio, se tomarán en cuenta, entre otros resultados los de la evaluación global de que sean objeto, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el propio Estatuto.
12. Que el artículo 14, fracciones III y IV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que: Corresponde a la Junta General Ejecutiva fijar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva, los procedimientos administrativos del Servicio respecto del reclutamiento, la selección,

- la incorporación, la adscripción, la readscripción, la evaluación del desempeño, las actividades de formación y desarrollo, la titularidad, la promoción, el ascenso, la disponibilidad, los incentivos, la movilidad y las sanciones del personal de carrera, así como aquellos que sean necesarios para la correcta operación del Servicio, conforme a las políticas y programas generales del Instituto; así como evaluar el desempeño del Servicio, considerando los informes que le presente la Dirección Ejecutiva.
13. Que el artículo 15, fracción VIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral estipula que a la Comisión del Servicio Profesional Electoral le corresponde conocer, con suficiente oportunidad antes de su presentación a la Junta, y emitir opinión sobre los anteproyectos o las propuestas de cambio de la organización y normas del funcionamiento operativo, en función de los objetivos generales de los procedimientos de incorporación, adscripción, titularidad, formación, evaluación del desempeño, evaluación global, ascenso, promoción, disponibilidad, incentivos, movilidad y sanción de los miembros del Servicio
  14. Que el artículo 18, fracción V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral establece que corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en lo que respecta al personal de carrera del Instituto llevar a cabo los programas, entre otros, el de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio, así como los demás contenidos en el propio Estatuto.
  15. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Instituto llevará a cabo un proceso de evaluación de los miembros del Servicio que incluirá la evaluación del desempeño, una evaluación del aprovechamiento en el programa y una evaluación global que estarán compuestas por un conjunto de procedimientos e instrumentos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral propondrá a la Junta General Ejecutiva, previo conocimiento de la Comisión.
  16. Que el artículo 105 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que la evaluación global del personal de carrera comprenderá la evaluación del desempeño y la evaluación del aprovechamiento en el Programa con base en un promedio que las pondere individualmente, tomando en consideración las sanciones y los incentivos, cuyos pesos y mecanismos de ponderación serán aprobados por la Junta General Ejecutiva a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
  17. Que de conformidad con el artículo 107 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la Junta General Ejecutiva, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral notificó a los miembros del Servicio mediante oficio DESPE/2679/10 de fecha 12 de noviembre de 2010, la reposición de los resultados de la evaluación anual del desempeño 2008.
  18. Que con base en el artículo 113 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, es competencia de la Junta aprobar en su caso, los proyectos de dictamen de la evaluación del desempeño que la Dirección Ejecutiva le presente, sobre la base de las calificaciones que ésta haya calculado, y deberá notificar sus calificaciones a cada miembro del Servicio en un periodo no mayor a un mes posterior a la aprobación de los dictámenes por parte de la Junta.
  19. Que el artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral señala que las inconformidades presentadas por los miembros del Servicio se harán del conocimiento de la Junta, instancia que podrá tomar en cuenta las propuestas que al efecto presente la Dirección Ejecutiva para determinar, en su caso, la reposición parcial o total del procedimiento correspondiente, precisando que las resoluciones que se emitan al respecto serán definitivas.
  20. Que de acuerdo con el artículo 145, fracción XVI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, es derecho de los miembros del Servicio, entre otros, el de conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones del desempeño, de aprovechamiento en el programa y global.
  21. Que el 15 de diciembre de 2000, mediante Acuerdo JGE348/2000, la Junta aprobó el Sistema de Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
  22. Que asimismo, mediante el Acuerdo JGE111/2001 del 28 de noviembre de 2001, la Junta General Ejecutiva adicionó al Sistema el procedimiento para determinar el cálculo de la calificación definitiva de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral correspondiente al ejercicio 2000 y subsecuentes.
  23. Que mediante Acuerdo JGE120/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, la Junta General Ejecutiva aprobó el Informe de Resultados Individuales de la evaluación global correspondiente al ejercicio 2008 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que dicho informe no incluyó a los miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad en la evaluación anual del desempeño de ese ejercicio.

24. Que con fecha 6 de septiembre de 2010, mediante Acuerdo JGE98/2010, la Junta aprobó las propuestas de resolución relativas a los escritos de inconformidad que presentaron los miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados obtenidos en la evaluación anual del desempeño ejercicio 2008.
25. Que con fecha 28 de octubre de 2010, la Junta, previo conocimiento de la Comisión, aprobó la reposición de los resultados correspondientes a la Evaluación Anual 2008 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad.
26. Que en la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de fecha 22 de noviembre de 2010, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó sobre la necesidad y pertinencia de dar trámite a la aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva de los Resultados Individuales de la evaluación global 2008 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad en la evaluación anual del desempeño 2008.

En virtud de los considerandos anteriores y con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo, base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 104, numeral 1; 106, numeral 1; 108; 116, numeral 2; 122, numeral 1, incisos b) y e); 131, numeral 1, incisos b) y d); 203, numerales 1, 2 y 3; 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 4, fracciones I y III; 5; 9; 14, fracciones III y IV; 15, fracción VIII; 18, fracción V; 103; 105; 107, 113, 115 y 145, fracción XVI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; en los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva JGE348/2000; JGE111/2001, JGE120/2009, JGE98/2010 y el Acuerdo CG305/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

#### **Acuerdo**

**Primero.** Se aprueban los Resultados Individuales de la evaluación global 2008 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad en contra de los resultados de la evaluación anual del desempeño 2008, conforme a los resultados que en anexo forman parte integrante del presente Acuerdo.

**Segundo.** La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral notificará a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados individualizados de la evaluación global correspondiente al ejercicio 2008 sobre la base de las calificaciones aprobadas en este Acuerdo.

**Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 30 de noviembre de 2010, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa; de Administración, Contador Público Román Torres Huato; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Leonardo Valdés Zurita; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Antonio Horacio Gamboa Chabbán.

Informe de los Resultados Individuales de la Evaluación Global 2008 de los MSPe que presentaron escrito de inconformidad en la Evaluación Anual 2008.

Nombre	Estado	Municipio	Cargo	Fecha Ingreso	Estr. Anual Desem.		Puntaje	Ponderación	Prime	Aprob. Prg.	Factor Prg. Formación	Factor Prg. Formación	Factor Inicial	Factor Inicial	Evaluación Global		Grado de Evaluación	
					Desempeño	2008									Global 2008	Final		
Juanita Pérez Hernández	Aguascalientes	Local	Vocal Capacitación	01-03-03	8.82	0.700	3.00	0.00	3.00	1.800	0.5	0.2	9.321	9.419	4.710	4.691	Muy bueno	
Eduardo González	Colima	Local	Coordinador Operativo	16-03-02	9.215	0.700	3.67	0.00	3.67	1.754	0.5	0.2	9.335	9.332	4.651	4.442	9.058	Muy bueno
Juan Francisco Mijanguez Quintana	Chiapas	Local	Coordinador Operativo	23-11-01	9.060	0.700	8.00	0.00	8.00	0.000	0.5	0.2	9.642	9.200	4.623	4.321	8.946	Buena
Salvador Hernández López	Chiapas	Local	Vocal Secretario	01-03-06	9.013	0.900	8.116	0.000	8.116	0.000	0.5	0.2	9.316	9.463	4.727	4.406	9.138	Muy bueno
Edwin Hugo González Madroez	Chiapas	06	Vocal Ejecutivo	01-05-03	8.165	0.900	7.249	0.000	7.249	0.000	0.5	0.2	9.029	9.377	4.689	4.024	8.778	Buena
Agustín López Chabal	Chiapas	10	Vocal Organización	16-11-05	8.071	0.900	8.123	0.000	8.123	0.000	0.5	0.2	8.328	9.158	4.683	4.414	8.951	Buena
Bertha Alchamán Orozco Andrade	Chihuahua	07	Vocal Ejecutivo	10-12-99	9.465	0.700	6.67	0.000	6.67	1.244	0.5	0.2	9.031	9.622	4.741	4.540	9.281	Muy bueno
Leopoldo Enrique Estrada Perea	Chihuahua	07	Vocal Capacitación	16-03-06	9.687	0.700	5.61	0.000	5.61	1.666	0.5	0.2	9.327	9.271	4.686	4.473	9.159	Muy bueno
Armando Profundo Ochoa Méndez	Distrito Federal	02	Vocal Ejecutivo	10-12-99	9.504	0.700	6.853	0.000	6.853	0.000	0.5	0.2	9.037	9.590	4.795	4.346	9.358	Muy bueno
Daniela Argandoña Cardozo Amayo	Durango	Local	Vocal Ejecutivo	26-02-91	9.216	0.900	8.24	0.000	8.24	0.000	0.5	0.2	9.934	9.075	4.833	4.497	9.033	Muy bueno
José Altabiano Córdes	Guatemala	06	Vocal Registro	01-05-03	9.895	0.900	8.89	0.000	8.89	0.000	0.5	0.5	9.989	9.070	4.885	4.495	9.930	Sobresaliente
Leonardo Velazco	Guatemala	07	Vocal Ejecutivo	23-11-07	8.671	0.900	7.318	0.000	7.318	0.000	0.5	0.2	9.018	8.900	4.460	4.009	8.659	Buena
María Magdalena Cortés Escalona	Hidalgo	Local	Vocal Capacitación	01-06-03	9.347	0.900	8.42	0.000	8.42	0.000	0.5	0.2	9.112	9.383	4.679	4.556	9.226	Muy bueno
Ensimi Galván Rivas	Hidalgo	04	Vocal Registro	01-09-03	9.321	0.900	8.89	0.000	8.89	0.000	0.5	0.2	9.088	9.411	4.735	4.544	9.300	Muy bueno
Jorge Marcos Coronero	Jalisco	Local	Coordinador Operativo	01-05-03	8.032	0.900	7.229	0.000	7.229	0.000	0.5	0.2	9.229	9.580	4.446	3.984	8.609	Buena
Manuel del Tron Bermúdez	Jalisco	Local	Coordinador Operativo	23-11-01	9.085	0.700	6.70	0.000	6.70	1.754	0.5	0.2	9.234	9.120	4.890	4.607	9.167	Muy bueno
Salvador de la Mora Cabajal	Jalisco	11	Vocal Secretario	01-02-91	8.174	0.900	7.87	0.000	7.87	0.000	0.5	0.2	8.597	9.011	4.916	4.296	8.904	Buena
Rafael Francisco Muñoz	Jalisco	15	Vocal Secretario	01-07-05	8.816	0.700	5.71	0.000	5.71	1.534	0.5	0.2	8.305	9.281	4.616	4.403	9.018	Muy bueno
Esteban Amador Barera	México	Local	Coordinador Operativo	16-03-07	9.026	0.900	8.44	0.000	8.44	0.000	0.5	0.2	9.542	9.580	4.880	4.772	9.452	Muy bueno
Eduardo González Ibarra	México	01	Vocal Ejecutivo	01-06-03	9.000	0.900	8.820	0.000	8.820	0.000	0.5	0.2	9.520	9.659	4.900	4.760	9.450	Sobresaliente
José Francisco Mijanguez Rodríguez	México	03	Vocal Ejecutivo	01-06-03	9.894	0.900	8.95	0.000	8.95	0.000	0.5	0.2	9.635	9.690	4.765	4.647	9.612	Sobresaliente
Fernando Javier Amador Fragoso	México	04	Vocal Ejecutivo	16-03-01	9.655	0.700	6.89	0.000	6.89	1.800	0.5	0.5	9.639	9.387	4.894	4.849	9.548	Muy bueno
Agustín Córdes Magaña	México	05	Vocal Ejecutivo	16-01-03	9.683	0.700	6.78	0.000	6.78	0.000	0.5	0.2	9.478	9.688	4.789	4.739	9.408	Sobresaliente
Carlos Cuellar Moreno	México	05	Vocal Secretario	01-02-91	9.684	0.900	8.84	0.000	8.84	0.000	0.5	0.2	9.284	9.369	4.862	4.692	9.377	Muy bueno
Marco Antonio Morales de Oca Cruz	México	05	Vocal Organización	16-03-06	9.789	0.900	8.10	0.000	8.10	0.000	0.5	0.5	9.810	9.727	4.864	4.905	9.769	Sobresaliente
Paulo de la Cruz de la Cruz	México	06	Vocal Ejecutivo	16-03-06	9.610	0.900	8.49	0.000	8.49	0.000	0.5	0.2	9.249	9.777	4.839	4.675	9.065	Muy bueno
Jaime Jorge Figueroa González	México	08	Vocal Ejecutivo	01-02-91	9.782	0.900	8.87	0.000	8.87	0.000	0.5	0.2	9.497	9.819	4.965	4.746	9.688	Sobresaliente
Enrique Tejada Campos	México	08	Vocal Secretario	01-02-91	9.891	0.900	8.902	0.000	8.902	0.000	0.5	0.5	9.902	9.884	4.827	4.951	9.778	Sobresaliente
Miguel Ángel López Sob	México	08	Vocal Capacitación	01-06-03	9.591	0.900	8.632	0.000	8.632	0.000	0.5	0.2	9.332	9.485	4.807	4.666	9.262	Muy bueno
Martha del Carmen Pizarro Pardo	México	08	Vocal Organización	01-11-03	9.911	0.900	8.820	0.000	8.820	0.000	0.5	0.5	9.920	9.813	4.807	4.890	9.766	Sobresaliente
Piedad María Zambrano	México	08	Vocal Registro	01-02-91	9.005	0.700	8.105	0.000	8.105	0.000	0.5	0.2	8.305	9.423	4.712	4.402	9.114	Muy bueno
Pere Eduardo Boreño Hernández	México	12	Vocal Ejecutivo	16-03-06	9.890	0.700	6.851	0.000	6.851	1.666	0.5	0.2	9.317	9.273	4.633	4.659	9.296	Muy bueno
Manuel Alfredo Medina Saucedo	México	12	Vocal Organización	01-03-06	8.746	0.900	7.671	0.000	7.671	0.000	0.5	0.2	8.571	9.469	4.580	4.286	8.864	Buena
Jimilias Cruz	México	13	Vocal Secretario	01-05-03	8.266	0.900	8.63	0.000	8.63	0.000	0.5	0.2	8.733	9.226	4.614	4.397	8.961	Buena
Fernando Ruiz Navarro	México	14	Vocal Ejecutivo	16-04-01	8.616	0.900	7.834	0.000	7.834	0.000	0.5	0.2	8.624	9.712	4.865	4.517	9.173	Muy bueno
Fernando Arreola Franco	México	15	Vocal Ejecutivo	11-02-91	9.319	0.900	8.319	0.000	8.319	0.000	0.5	0.2	9.619	9.676	4.788	4.810	9.456	Sobresaliente
Francisco Fernando Zúñiga Pineda	México	16	Vocal Ejecutivo	01-05-03	9.665	0.900	8.871	0.000	8.871	0.000	0.5	0.5	9.971	9.779	4.900	4.886	9.876	Sobresaliente
Marcelino Mérida Sánchez	México	18	Vocal Secretario	16-03-06	9.655	0.900	8.890	0.000	8.890	0.000	0.5	0.2	9.290	9.012	4.896	4.696	9.201	Muy bueno
Sebastián Patricia Barragán López	México	21	Vocal Ejecutivo	16-03-03	9.786	0.700	6.806	0.000	6.806	1.384	0.5	0.2	9.470	9.443	4.780	4.736	9.443	Muy bueno
México Manuel Carreón Parra	México	24	Vocal Ejecutivo	01-01-91	9.175	0.900	8.708	0.000	8.708	0.000	0.5	0.2	9.480	9.421	4.761	4.749	9.609	Sobresaliente
José Luis Campa Pineda	México	24	Vocal Capacitación	01-07-04	9.255	0.900	8.762	0.000	8.762	0.000	0.5	0.2	9.462	9.251	4.141	4.731	8.871	Buena
Daniela García Ballew	México	24	Vocal Registro	31-01-00	9.915	0.900	9.924	0.000	9.924	0.000	0.5	0.2	9.620	9.284	4.682	4.612	9.454	Muy bueno

Informe de los Resultados Individuales de la Evaluación Global 2008 de los MSPE que presentaron escrito de inconformidad en la Evaluación Anual 2008.

Nombre	Entidad	Ámbito	Cargo	Fecha de Ingreso	Eva. Anual Descrip.		Ponderación	Puntaje	Formación	Favor Prog. Form.	Favor Prog. Formación	Favor Prog. Inmigrantes	Favor Prog. Inmigrantes	Evaluación Global		Grado de Evaluación		
					0 a 2007	2008								2007	2008			
Enrique Enrique Méndez Camacho	México	26	Vocal Ejecutivo	01-06-93	3.85	3.80	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	9.620	9.475	4.131	4.830	5.656	Sobresaliente
Yolanda Elvira Quezada Elizalde	México	26	Vocal Ejecutivo	16-01-96	3.91	3.83	0.900		0.000	0.000	0.5	0.5	9.593	9.171	4.916	4.991	5.867	Sobresaliente
Humberto Fabián Ramírez Córdoba	México	28	Vocal Ejecutivo	01-02-91	3.90	3.820	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	9.520	9.558	4.798	4.760	5.458	Sobresaliente
Lino Arturo Guerrero Ortiz	México	32	Vocal Ejecutivo	24-11-99	3.85	3.738	0.700	8.00	0.000	0.000	0.5	0.2	9.038	9.397	4.939	4.519	9.217	Muy bueno
Amalia Solís Vargas	México	37	Vocal Ejecutivo	16-09-91	3.98	3.92	0.700	3.67	0.000	0.000	0.5	0.2	9.626	9.697	4.829	4.813	9.641	Sobresaliente
Ana María Mora Pérez	Nicaragua	01	Vocal Ejecutivo	01-06-93	3.83	3.715	0.900		0.000	0.000	0.5	0.5	9.715	9.752	4.976	4.857	9.753	Sobresaliente
José Gerardo Benavides Villanov	Nicaragua	01	Coordinador Operativo	01-07-95	3.80	3.738	0.700	3.67	0.000	0.000	0.5	0.2	9.062	9.346	4.733	4.031	8.404	Buena
Rubén Cruz Pérez	Nicaragua	11	Vocal Secretario	01-06-93	3.777	3.739	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	9.499	9.682	4.146	4.150	9.485	Muy bueno
Jorge Carlos García Peña	Costa Rica	Local	Vocal Ejecutivo	01-02-91	3.771	3.734	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	9.594	9.693	4.402	4.287	8.688	Buena 1
Juan Ramón Mejía Muñoz	Costa Rica	Local	Coordinador Operativo	10-02-99	3.82	3.870	0.900	6.33	0.000	0.000	0.5	0.2	9.270	9.288	4.644	4.635	9.279	Muy bueno
Fabiola Vázquez Gómez	Costa Rica	10	Vocal Secretario	01-07-95	3.84	3.749	0.700	3.67	0.000	0.000	0.5	0.2	9.553	9.451	4.726	4.776	9.492	Sobresaliente
Edilberto Tuliano Caldera	Costa Rica	10	Vocal Ejecutivo	01-04-95	3.98	3.848	0.700	3.33	0.000	0.000	0.5	0.2	9.509	9.488	4.744	4.754	9.498	Muy bueno
María Gertrudis Almaraz Corzo	Panamá	09	Vocal Secretario	01-06-93	3.932	3.839	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	9.540	9.470	4.740	4.470	9.210	Muy bueno
L. Jesús Luis Ojeda	Paraguay	Local	Vocal Ejecutivo	01-06-93	3.932	3.831	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	9.094	9.441	4.771	4.549	9.320	Muy bueno
Rolando Sergio Espinoza Caballeros	San Luis Potosí	Local	Vocal Ejecutivo	20-11-91	3.836	3.735	0.700	3.33	0.000	0.000	0.5	0.2	9.321	9.114	4.557	4.180	8.917	Buena 1
Alfonso González León	San Luis Potosí	Local	Coordinador Operativo	01-06-93	3.776	3.645	0.700	3.00	0.000	0.000	0.5	0.2	9.265	9.269	4.510	4.176	8.788	Buena 1
Ela del Socorro Sabá Sepúlveda	San Luis Potosí	Local	Coordinador Operativo	01-06-93	3.786	3.872	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	9.272	9.337	4.663	4.686	9.345	Muy bueno
José Jesús Jiménez Contreras	Tabasco	04	Vocal Ejecutivo	01-06-93	3.961	3.856	0.900		0.000	0.000	0.5	0.5	9.936	9.141	4.571	4.978	9.546	Sobresaliente
Fabiola Velázquez Velázquez	Tabasco	06	Vocal Ejecutivo	23-03-90	3.963	3.874	0.700	7.00	0.000	0.000	0.5	0.5	9.374	9.638	4.784	4.687	9.461	Muy bueno
Fernando Andrés Rangil	Tamaulipas	Local	Vocal Ejecutivo	01-01-91	3.808	3.727	0.900	6.67	0.000	0.000	0.5	0.2	8.627	9.089	4.546	4.314	8.888	Buena 1
Ramón Benjamín Castro Ruiz	Veracruz	Local	Coordinador Operativo	01-06-93	3.96	3.831	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	9.131	9.265	4.627	4.566	9.192	Muy bueno
Amalia Arredondo Cabrera	Veracruz	11	Vocal Ejecutivo	31-01-90	3.678	3.735	0.700	3.33	0.000	0.000	0.5	0.2	9.241	9.654	4.732	4.670	9.402	Muy bueno
Patricia Montero Páez	Veracruz	11	Vocal Secretario	16-09-96	3.886	3.856	0.700		0.000	0.000	0.5	0.2	9.156	9.470	4.735	4.578	9.315	Muy bueno
Jaime Méndez Sandoval	Veracruz	11	Vocal Ejecutivo	16-09-91	3.776	3.853	0.700	7.67	0.000	0.000	0.5	0.2	9.797	9.649	4.925	4.399	9.225	Muy bueno
Martha Rodríguez Obando	Veracruz	11	Vocal Ejecutivo	01-06-93	3.856	3.870	0.900		0.000	0.000	0.5	0.5	9.870	9.798	4.999	4.985	9.834	Sobresaliente
Sherie Contreras Moreno	Veracruz	11	Vocal Ejecutivo	01-07-94	3.869	3.815	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	8.853	8.859	4.830	4.427	8.706	Buena 1
Enrique de Jesús Uc Ibarra	Yucatán	02	Vocal Secretario	16-01-96	3.977	3.719	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	7.879	9.451	4.716	3.940	8.654	Buena 1
Sándora Pineda García	Yucatán	02	Vocal Ejecutivo	01-06-93	3.446	3.476	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	9.126	9.478	4.719	4.668	9.377	Muy bueno
Ignacio Tzucbarb Océ	Yucatán	02	Asesor de Oficina de Seguimiento y	01-08-95	3.83	4.933	0.700	8.00	0.000	0.000	0.5	0.2	7.333	7.966	3.378	3.647	7.625	Regulada 1
José Vázquez Peñas	México	04	Asesor de Oficina de Seguimiento y	01-08-95	3.41	5.139	0.700	7.67	0.000	0.000	0.5	0.2	7.373	9.461	4.731	3.686	8.417	Buena
María Amparito Ramírez Hidalgo	México	06	Asesor de Oficina de Seguimiento y	16-08-93	3.969	3.878	0.700	7.67	0.000	0.000	0.5	0.2	9.142	9.332	4.666	4.606	9.272	Muy bueno
Ignacio Rodríguez Melero	México	24	Asesor de Oficina de Seguimiento y	01-06-93	3.975	3.878	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	9.678	9.621	4.811	4.839	9.649	Sobresaliente
Margarita Sánchez Montes	Veracruz	11	Asesor de Oficina de Seguimiento y	16-09-91	3.856	3.860	0.900	5.00	0.000	0.000	0.5	0.5	9.960	9.716	4.638	4.980	9.618	Muy bueno
Bianca Ariana Álvarez Méndez	Veracruz	20	Asesor de Oficina de Seguimiento y	16-06-97	3.764	3.888	0.900		0.000	0.000	0.5	0.2	7.688	8.981	4.451	3.844	8.274	Buena
Manuel Enrique Guzmán Chávez	DECE	DECE	Información y Seguimiento	24-11-99	3.83	3.617	0.700	3.00	0.000	0.000	0.5	0.2	9.117	9.542	4.671	4.559	9.230	Muy bueno
Humberto Rafael Rojas Juárez	DECE	DECE	México Electoral	01-09-93	3.906	3.856	0.700		0.000	0.000	0.5	0.2	6.656	9.366	4.878	3.328	8.006	Buena
Juan José Erlain Páez Pardo	DECE	DECE	México Electoral	27-06-92	3.44	5.111	0.700		0.000	0.000	0.5	0.2	6.411	9.198	4.938	3.305	7.903	Regulada 1
Julianna Marguila Quiñones	DECEEC	DECEEC	Subdirección de Seguimiento de Programas y Evaluación	01-08-94	3.310	3.617	0.700		0.000	0.000	0.5	0.2	7.247	9.741	4.671	3.609	8.479	Buena
José Gerardo Velázquez	DECEEC	DECEEC	Seguimiento de Programas	01-02-94	3.706	5.467	0.700		0.000	0.000	0.5	0.2	6.157	9.638	4.818	3.079	7.896	Regulada 1
Olga Concepción Muñoz	DERPE	DERPE	Subdirección de Inspección en Campo	20-11-91	3.889	3.829	0.700	3.33	0.000	0.000	0.5	0.5	9.795	9.433	4.713	4.898	9.610	Muy bueno
María Zúñiga Pérez	DERPE	DERPE	Seguimiento en Campo	20-11-91	3.889	3.829	0.700	3.33	0.000	0.000	0.5	0.5	9.795	9.433	4.713	4.898	9.610	Muy bueno
					3.889	3.829	0.700	3.33	0.000	0.000	0.5	0.5	9.795	9.433	4.713	4.898	9.610	Buena